



cientos cincuenta y, se procedio a la lectura fijando  
de este modo para mayor claridad en los dos puntos  
siguientes = 1.º Fue el siguiente edicto para que en el término  
de ocho dias se presenten por todos los Proprietarios  
que a la vez sean Ganaderos moradores en el Pueblo, y  
de ocho dias los moradores en el Campo, relaciones expresi-  
vas del núm.º de Cabesas de Ganado que tengan en su posesion  
todas las cuales se sujetaran al pago de Contribucion en  
el Ayuntamiento que ha de formarse para el uso mencionado  
con cuya cantidad puedan continuar en el disfrute ya  
proveyerunt.º de pastos como hasta aqui; este punto  
fue aprobado por unanimidad = 2.º Fue dicho edicto  
sea estensivo en los mismos terminos a los Ganados de  
trafico y se hallan en este termino por personas  
matriculadas como tales traficantes; este punto se boto  
y aprobo por cinco votos contra cuatro de los señores  
S.º presentes en cuyo estado por el S.º Regidor Sr. D.  
se pidio testimonio de los acuerdos adoptados sobre el  
particular en las sesiones anteriores y en conclusion de  
la adoptada en este dia y el S.º Presd.º mandó